

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA A INSTRUIR A LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE OAXACA, CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA Y AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL EN OAXACA, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DELEGACIÓN OAXACA EXTREMEN MEDIDAS PARA PREVENIR Y ATENDER LAS REPERCUSIONES DE LA TEMPORADA DE CICLONES EN LA ENTIDAD.

P.C

I.B.T.S.A

La suscrita, DIP. EMILIA GARCÍA GUZMAN, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo que establecen los artículos 50, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 67, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto el presente punto de acuerdo al tenor de la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

De acuerdo con la Dirección General de Protección Civil, el Sistema de Baja Presión en el sureste del país mantendrá una zona de inestabilidad en Oaxaca, por lo que continuarán los nublados con lluvias fuertes a intensas, chubascos y tormentas en la entidad, pese a que el sistema empieza a debilitarse y se mueve hacia el oeste, alejándose del territorio oaxaqueño.


De esta manera, se tiene contemplado que dentro de los próximos días sigan las lluvias y estas puedan tener afectaciones de importancia en las regiones del Estado, principalmente entre la población mas vulnerable.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXII LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
17 AGO 2016  
14:35 hrs

DIP. REMEDIOS ZONIA LÓPEZ CRUZ  
DISTRITO IV

TLACOLULA DE MATAMOROS

M. WISD C. 

10 AGO 2016

10:19  
87.

En el Istmo de Tehuantepec continuarán lluvias moderadas con viento del sur de ligeros a moderada intensidad, cuyas rachas superarán los 50 kilómetros por hora, prevaleciendo en las próximas 12 a 24 horas.

En Valles Centrales, se pronostican un ambiente medio nublado por la mañana y con lluvias moderadas y chubascos; mientras que por la tarde a noche se espera lluvias intensas.

Por tal motivo, resulta necesaria una continua vigilancia y coordinación de los tres órdenes de gobierno con el objetivo de generar medidas de prevención para disminuir el impacto de las lluvias en la entidad, pues en años anteriores han ocurrido afectaciones en las regiones del Estado, perdiéndose miles de hectáreas de cosechas, dejando a los campesinos sin recursos para reinvertir, y afectando a la población vulnerable que vive en condiciones de alta marginación.

Sobre esta base, es necesario que las dependencias de los gobiernos estatal y federal instrumenten los protocolos de protección civil para informar a la población en general a tomar las medidas de precaución pertinentes, toda vez que las lluvias podrían ocasionar inundaciones en partes bajas y deslaves en regiones montañosas, posibles avenidas repentinas en ríos y arroyos, con la finalidad de evitar mayores daños en las comunidades de nuestro estado.

En este sentido, se requiere que se atiendan las vías de comunicación, principalmente en las regiones de la Cañada, Sierra Sur y Mixteca de Oaxaca, donde las intensas lluvias han empezado a generar afectaciones a las vías de comunicación que ya se encontraban en mal estado.

Por lo antes expuesto, resulta urgente que los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno se concentren en atender la infraestructura carretera de la entidad que fue dañada por los fenómenos meteorológicos recientes para que se restablezca

la actividad económica de la entidad y que la población oaxaqueña pueda recuperar la paz y tranquilidad para llevar a cabo sus actividades cotidianas.

En este sentido, solicito que se trate éste tema con la urgencia que requiere y someto a su consideración el presente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO:** LA SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA A INSTRUIR A LA SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE OAXACA, CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA Y AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL EN OAXACA, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DELEGACIÓN OAXACA EXTREMEN MEDIDAS PARA PREVENIR Y ATENDER LAS REPERCUSIONES DE LA TEMPORADA DE CICLONES EN LA ENTIDAD.

**ATENTAMENTE**



**DIP. EMILIA GARCÍA GUZMAN.**